INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 23 de enero de 2024. Al despacho del Señor Juez, informando que fue recibida de reparto la presente acción de tutela y radicada bajo el No. 1100131 05 **023-2024-10008 00 de ANGELA MARIA TORRES ROJAS.** Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 23 de enero de 2024.

AVOQUESE conocimiento de la acción de Tutela instaurada por **ANGELA MARIA TORRES ROJAS** identificado (a) con la C.C. No. **51.675.708,** en contra de:

1. **NUEVA EPS.,** representado legalmente por el Dr. **JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE o quien haga sus veces,** así mismo contra el Dr. **GERMAN DAVID CARDOZO ALARCON como** representante legal o quien haga sus veces de la **NUEVA EPS., Regional Bogotá.**

Ahora, y de acuerdo a los hechos y a las pretensiones incoadas, se hace necesario la vinculación de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** representado legalmente por el **Dr. JAIME DUSSAN CALDERON**.

Notifíquese a la accionada y vinculada de la presente acción a efectos de que ejerzan el derecho de defensa, así mismo para que envíen los documentos correspondientes a la respuesta dada a la petición incoada el pasado 02 de enero de 2024, referente al retiro como independiente, así mismo a los cobros realizados, y a los hechos y pretensiones de la presente acción constitucional.

Deberán dar contestación dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) HORAS siguientes al recibo, informándoles que el incumplimiento les acarreará las sanciones legales pertinentes.

Notifíquese por el medio más expedito a las accionadas, anexándole copia de la acción de tutela.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

mv

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57591b7a15a13e9f11a70bc8dfab27222be60ed8531af14fac576d8d2bf06819**

Documento generado en 23/01/2024 08:42:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 4 ENE 2024 se notifica el auto

anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario.

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0263 00** contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALPANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79af3777e777818c8bd46c4c38fd379dbb684fc66193173ed41733aecfc4a2e7**

Documento generado en 23/01/2024 08:18:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario.

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0249 00** contra **DEFENSORIA DEL PUEBLO** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **173ee34c83a8c836549cac2598f1dfd54e132709344a256d50125fe78fc6b123**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0247 00** contra **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTRAS** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec6c5951ce718d3419b051ad1caa467150ab4c0819fddbce4ef8726153e3ce14**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario.

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0244 00** contra **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL Y OTRAS**, recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **654702c78c3e8578a9abdbd6cb776756146d4ed6645e2257e11cb2ce42a72184**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto

anterior por anotación en el Estado No. 8

El Secretario.

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0235 00** contra **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR- ICETEX,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a020f37ece45264e5c6a39e1a5c49d9a11bb61e3f9056ddf8089cf11b0dd47**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 8
El Secretario.

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0166 00** contra **LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dfe0bbae7d43b08a43236624ad7a613ff76506062f096e0e8a365ff912400fe**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 8
El Secretario

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0155 00** contra **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA Y OTRA,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfc48a73ae738e5fa997cde3aad673f8dba628ae52c8f30e9783e951ff7ab406**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario.

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0151 00** contra **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecc03988add58a490e7d97e164bcd4a5561913860386a4b2f1ca3142bfb69d9f**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
24 ENE 2024
Hoy _____ se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. _____
El Secretario

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0149 00** contra **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5ec9f89d5905d527bd9a4ba5274b5da697b87e64ee8d3633f3465a7bb04a95b**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0145 00** contra **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a64eb84728a8d7f7fb10787a810b35552ed86f1c5cd3f2b8c3d3aa6e07b3115**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 6
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0141 00** contra **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4646ab12c5ed8f62a92353595257f01e54a2aa1bcee9324ef09d305077e0c0a**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0140 00** contra **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ D.C.,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8abfc13c13d97106f4b97e23dd76bd7ee9eca069071828a9c674bc015a0de123**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 5
El Secretario

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0138 00** contra **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC Y OTROS.,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **637f8deee6c5b7dca4780db47ae2215c2e66a740debe8c38f0a2b0413a22f835**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el aut
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0130 00** contra **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f34f3e8b488fcb607d325760a53d73eb1eefd1d401e726784c24cd6cf84d6501**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0129 00** contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07c3de7999b49e59c3d0d8211f103ca68cea34b03b673c1a716291538dfe5b79**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 6
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0122 00** contra la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b08330f3c2d095bf170f39bcbec545bb59eea0db78f21648035264b0e0d7d869**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0121 00** contra la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN Y OTRAS,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **941abe26a18f1abf21da8f509cd690dcac6a3df7bcad85f10ca85d81bfdb0614**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0115 00** contra la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTRA** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71e48aba0d728f0555786068e4c5fdc4a222095de1a321339cae0d581b975d89**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0110 00** contra **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTRAS** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6951e15487a193104b67825e2773e07b64b79b54e351a8bf94b4e1cce2c16839**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0109 00** contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23132b99ce8d317c012ebe5a9342dc79525468489ff6236d7be5c4bd3dd78d60**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0102 00** contra la **NUEVA EPS S.A. Y OTRAS,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **057f5769345e7fd62505710bcf224497feae84f95ca28e810449d512aa6a9f22**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 8
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0101 00** contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f85c968ce9eb13cd3024a005119f43f338e54b33ea9cd0a1ba8e91a7074b8d68**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 8
El Secretario

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0226 00** contra **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c028ca0bfda996ca50ee3f8213d7481f2ae08a7ab3bbe0a4094cac22ff87b0c**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 8
El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0234 00** contra **HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y OTRAS,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e508c87862286df7f25ce07bbc569d31b78e151f323f0d47edbf24be8cc1be5**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 24 ENE 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario,

Informe secretarial, - Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha pasa al despacho la presente **acción de tutela bajo el radicado numero No. 11001 31 05 023 2023 0229 00** contra **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANDAS NACIONALES- DIAN,** recibida de la H. Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional. ARCHIVENSE las diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ae9f212e9e07c3f5fa20768cfe4bec8c3f669b5650737ecc7bed113397e1a61**
Documento generado en 23/01/2024 08:18:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 24 ENE 2024 se notifica el aut
anterior por anotación en el Estado No.

El Secretario,